

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ROLANDO, BLANCO ALVAREZ
 Nit Emisor: 16560345
 JOSÉ ROLANDO BLANCO ALVAREZ
 Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 6B333122-50FF-4FDD-B20C-F9FA8CC0A7B9
 Serie: 6B333122 Número de DTE: 1358909405
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 11:27:32
 Fecha y hora de certificación: 12-ene-2023 11:27:33
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (03/01/2023) al (31/01/2023), según contrato número MEM-67-2023.	8,419.35	0.00	0.00	8,419.35	
TOTALES:				0.00	0.00	8,419.35		

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]
 Lic. Héctor Galileo Lera Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

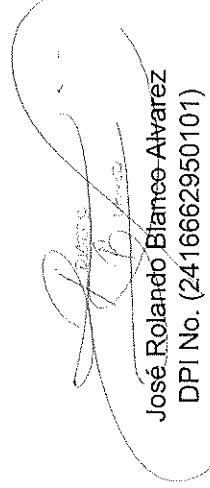
Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-67-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

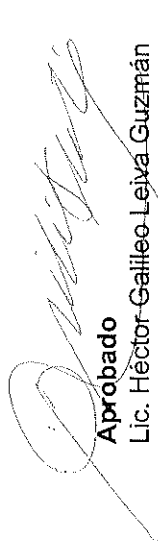
Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99
 - Revisión de partida presupuestaria asignado a la compra en el pedido
- c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99
 - Revisión y Control de la Pre Disponibilidad presupuestaria de cada renglón de gasto
 - Elaboración de Control paralelo Pre supuesto
- d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99
 - Elaborar las Modificaciones Presupuestarias necesarias para cubrir los compromisos adquiridos
 - Crear reservas presupuestarias a los distintos renglones de servicios básicos
- e) Apoyo técnico en la gestión de solitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas
 - Elaboración mensual de Cuota Financiera de los gastos de productos y/o servicios de este Ministerio.
- f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos
 - Solicitud de creación de insumos necesarios durante el ejercicio fiscal 2023
- g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio
 - Elaborar informes, cuadros y detalle de la ejecución presupuestaria que será comprometida en el mes de enero 2023
 - Programación de gastos para el mes de enero de 2023

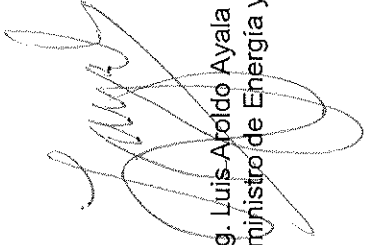
Atentamente,



José Rolando Blanco-Alvarez
DPI No. (2416662950101)



Aprobado
Lic. Héctor-Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis-Armando Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas